

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

ACTA - TÉRMINO DE LA PRIMERA CONVOCATORIA PARA GERENTE CLAS KM. 50

Siendo las 11:00AM. del día Viernes 11 de Noviembre del 2022, reunidos en el Establecimiento de Salud I-3 KM. 50 la Comisión del proceso de selección del Gerente de Asociación Comunidad Local de Administración de Salud CLAS KM. 50 y Jefe del Establecimiento de Salud I-3 KM. 50 por parte de Consejo Directivo: el Presidente de la CLAS, el Señor **EDGAR CHUMACERO CHIROQUE**, identificado con DNI N° 32543622, Sr. **JOSE NAQUICHE GIRÓN**, identificada con DNI N° 03330725 por parte del Consejo Directivo y por parte de la Dirección Sub Regional De Salud Morropón Huancabamba en calidad de Miembro Titular Sr. Eduardo Antonio Flores Guevara identificado con DNI N° 41467587 y en calidad de miembro Suplente, el CPC. Rigoberto Hernández Zeta identificado con DNI N° 03321607 El Presidente del CLAS KM. 50 y de la Comisión expresa el saludo correspondiente a la comisión de la Sub Región De Salud Morropón Huancabamba, indicando que se está dando cumplimiento al cronograma. Asimismo, manifiesta que en la primera convocatoria **SE RECEPCIONO DOS (02) EXPEDIENTES** para el proceso de elección y selección de Gerente para la CLAS KM. 50.

Según lo establecidos en las bases, lo cual consta en el acta correspondiente, se tomó en cuentas las Bases y los requisitos establecidos en la Ley N° 29124

El miembro de la comisión Sr. en su calidad de miembro titular expresa el saludo institucional, a nombre del Dr. Oscar Arnaldo Berrú Vargas, Director Ejecutivo De La Dirección Sub-Regional De Salud Morropón Huancabamba e informa que de acuerdo a la Resolución Directoral N° 0184-2011/GOB.REG.PIURA-DRSP-DESP-DSS de fecha 13 De Octubre Del 2011, Resolución Directoral N° 0035-2013/GOB.REG.PIURA-DRSP-DESP-DSS, de fecha 01 De Abril Del 2013; y su modificatoria vigente la Resolución Directoral N°0021-2016/GOB.REG.PIURA-DRSP-DESP-DSS, de fecha 15 De Enero Del 2016; establece en su primera fase referente a la convocatoria:

❖ En caso que, la comisión encargada del proceso de selección del Gerente de la CLAS KM. 50 cumpla con realizar la convocatoria pública y agotados los plazos para la inscripción, NO se presentaron el número mínimo de postulantes y al no tener los tres profesionales de la salud como mínimo se declarará **DESIERTO** el proceso, debiendo efectuar una segunda convocatoria, pudiéndose precalificar un número de postulantes profesionales de la Salud inferior a una terna. Además, da a conocer a los miembros del CLAS KM. 50 lo siguiente:

❖ "Si a pesar de haberse realizado la segunda Convocatoria no se hubiere presentado postulante alguno, la comisión encargada del proceso de selección De Gerente declarará **Desierto el Segundo Proceso** dejando constancia de tal hecho en acta elevando todos los actuados al Director Regional De Salud o Director del órgano desconcentrado, solicitando proceder a designar **Directamente** al Gerente De La CLAS KM. 50 y Jefe De Establecimiento I-3 KM. 50 sede de la misma, siendo que para tal designación el referido Director Regional De Salud o Director del órgano desconcentrado queda **autorizado para hacerlo por mandato** de la Resolución Directoral N° 0021-2016/GOB.REG.PIURA-DRSP-DESP-DSS, de fecha 15 De Enero De 2016 vigente.

Motivo por el cual, en la Primera convocatoria habiendo recepcionado (02) expedientes según lo establecido en la Ley N° 29124 se declara **DESIERTO** el proceso y corresponde a los miembros integrantes de esta comisión en representación del Consejo Directivo De la CLAS KM. 50, informar a los miembros de su Consejo Directivo en pleno, los resultados de este proceso para que la Dirección Sub Regional de Salud Morropón Huancabamba en este caso órgano desconcentrado continúe con el proceso según cronograma. Se procede a seguir con el cronograma para la Segunda Convocatoria. No habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada la reunión; siendo las 02:00pm del mismo día; para lo cual en señal de conformidad firmamos los presentes.

Jose Naquiche Girón
03330725

EDGAR CHUMACERO CHIROQUE
32543622

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN SUB-REGIONAL DE SALUD MORROPÓN
HUANCABAMBA - CHULUCANA
C.P.C. RIGOBERTO HERNÁNDEZ ZETA
MAT. 07-0752
(e) EQUIPO GESTIÓN DESARROLLO Y CAPACITACIÓN
(f) SUBSIDIO

DIRECCIÓN SUB-REGIONAL DE SALUD MORROPÓN HUANCABAMBA
REDES INTEGRADAS DE SALUD MORROPÓN - EGRIIS
Eduardo Antonio Flores Guevara
COORDINADOR DE SOPORTE ESTADÍSTICO
DNI: 41467587